



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 16 de febrero de 2018

Nº de Resolución **964**

Datación del libro

16 FEB. 2018

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 19 DE FEBRERO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 12 de febrero de 2018, ordinaria.
- 2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Reparación vehículo 6131-BJP del Servicio de Parque Móvil".
- 3º.- Resolución del contrato de "Obras de mantenimiento y reforma en guarderías municipales".
- 4º.-Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a dieciséis de febrero de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio